



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“2018-Año del Centenario

de la

Reforma Universitaria”

SAN JOSÉ DE METAN, 07 de Diciembre de 2018

Expte. N° 1565/2018

RES-SRMRF N° 019/2018

VISTO:

• La Res. CS N° 447/18 mediante la cual se autoriza la implementación de la primera fase del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU), a desarrollarse entre Febrero y Marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución prevé 9 (nueve) cargos de Coordinadores, uno por cada facultad y uno por cada Sede Regional, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Simple.

Que a tal fin resulta necesario proceder al llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Coordinador y designar el Tribunal Evaluador.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de las Resoluciones CS N° 420/99 y modificatorias.

Que dado el carácter continuo del sistema propuesto no se tendrán en cuenta regímenes especiales de incompatibilidad.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE
LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1(un) cargo Interino de COORDINADOR del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU–2019) para desempeñarse en la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación Simple desde la efectiva toma de posesión, no antes del 28/01/2019 y hasta completarlos tres meses.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“2018-Año del Centenario

de la

Reforma Universitaria”

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Docente deberá reunir el siguiente perfil:

- Ser Docente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.
- Poseer título universitario específico o afín a las áreas disciplinares del Curso de Ingreso.
- Poseer preferentemente antecedentes de participación y/o coordinación de comisiones o grupos de trabajo.
- Acreditar experiencia preferentemente en la tarea vinculada con la problemática de ingreso y del primer año universitario.
- Conocer la propuesta de trabajo del SICU 2019, Resolución CS 447/18 y RES-SRMRF N° 018/2018, y la problemática del ingreso de la Sede Regional Sur.
- Poseer capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso, la misma será evaluado en el plan de trabajo que deberá presentar al momento de la entrevista.
- Poseer capacidad para el trabajo en equipo y para resolver problemas académicos-administrativos.
- Tener disponibilidad horaria según necesidades del Curso.
- Poseer conocimientos adecuados para la recolección y procesamiento de datos, tendientes a elaborar estadísticas de interés para la evaluación del Curso de ingreso y su impacto en el rendimiento de los estudiantes.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Ing. ERNESTO ABDO

Prof. BLANCA FORMELIANO

Ing. SILVIA IBAÑEZ

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. JORGE GARZON

Ing. IRMA MARTINEZ

Lic. GABRIEL AVELLANEDA

ARTÍCULO 4º.- Establecer el siguiente cronograma a los fines expuestos en los Artículos anteriores de la presente resolución y en un todo de acuerdo a la Resolución CS N° 601/11.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“2018 – Año del Centenario

de la

Reforma Universitaria”

- Periodo de Publicidad: 10 y 11 de Diciembre de 2018.
- Periodo de Inscripción: 12, 13 y 14 de Diciembre de 2018.
- Constitución del Tribunal: 17 de Diciembre de 2018 a horas 11:00 en Avda Palau N° 521 Rosario de la Frontera, Salta a efectos de proceder al análisis de antecedentes y entrevista personal a los postulantes emitiendo el orden de méritos correspondiente.
- Período de Designación: Desde la efectiva toma de posesión, no antes del 28/01/2019 y hasta completarlos tres meses.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que las postulaciones deberán hacerse en Coronel Vidt 346, San José de Metán, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 o en Avda. Palau N° 521, Rosario de la Frontera de 9:30 a 12:30 y de 15:00 a 18:00 horas, por nota dirigida al Director de la Sede Regional solicitando su inscripción al llamado y adjuntando Currículum Vitae (indicando únicamente los antecedentes relacionados con el cargo objeto del llamado), documentación probatoria debidamente certificada y Plan de Trabajo (al momento de la entrevista).

ARTÍCULO 6º.- Dejar aclarado que el docente seleccionado deberá cumplir con 10 (diez) horas semanales, distribuidas de acuerdo a las necesidades del proyecto.

ARTÍCULO 7º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, a lo establecido por Res. CS N° 447/18.

ARTÍCULO 8º.- Establecer que la designación que resulte del presente llamado se encuadrará en lo dispuesto por Res. CS 420/99 y su modificatoria. Dado el carácter continuo del sistema propuesto no se tendrán en cuenta regímenes especiales de incompatibilidad.

ARTÍCULO 9º.- Comunicar con copia a miembros del Tribunal Evaluador, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica del Rectorado. Cumplido, siga a consideración del Sr. Rector para su convalidación.

ELSA M. BURGOS
RESPONSABLE DISECCIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - Rº DE LA FRONTERA